



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP2684_2: Dominar técnicas de desenvolvimiento en el medio natural”

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP2684_2: Dominar técnicas de desenvolvimiento en el medio natural.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Dominar técnicas de desenvolvimiento en el medio natural., y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y a dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

1. Orientarse durante el recorrido, utilizando los medios para determinar con precisión la ubicación y/o dirección que se debe seguir.

- 1.1 Los instrumentos de orientación (mapa topográfico, brújula, altímetro o GPS) se manejan con precisión durante el recorrido, manteniendo el itinerario incluso en condiciones meteorológicas adversas.
- 1.2 Los puntos de referencia durante el recorrido se identifican, utilizando mapas cartográficos, brújula, altímetro y GPS, aportando valores de grados, rumbo, azimut y altura.
- 1.3 Las técnicas de triangulación para determinar la ubicación se aplican, estableciendo las correcciones de posición que permitan mantener el recorrido inicial planificado.
- 1.4 La lectura del mapa cartográfico y el análisis comparativo de los accidentes naturales del terreno con su representación gráfica se efectúa, reconociendo la ubicación real en el mapa respecto al recorrido establecido.
- 1.5 Los posibles itinerarios alternativos se asumen de manera segura ante las posibles contingencias que se presenten, descartando los planificados inicialmente.
- 1.6 Los indicios naturales vinculados a datos de orientación se identifican en el medio natural, manejándose como información relativa a la orientación.

2. Pernoctar en el medio natural en zonas permitidas, preparadas o no para tal fin, utilizando técnicas de acampada y/o vivac, cumpliendo la normativa aplicable sobre acampada para poder prolongar la permanencia en el medio natural.

- 2.1 La selección de la zona de pernocte se ajusta a la normativa aplicable en materia de acampada y conservación del medio natural.
- 2.2 El lugar de acampada o vivac permitido según la normativa aplicable sobre zonas de acampada se selecciona en función del encanto de su ubicación y funcionalidad, asegurando su protección frente a los peligros objetivos naturales como caída de piedras, crecida de ríos, rayos o viento entre otros, así como a las posibilidades de evacuación en caso de necesidad.
- 2.3 El lugar donde ubicar la tienda de campaña se selecciona, teniendo en cuenta la orientación, tipo de suelo, inclinación de la pendiente, características de la tienda y posibilidades de anclaje al terreno.
- 2.4 La tienda de campaña se instala, teniendo en cuenta su estructura, indicaciones del fabricante y meteorología prevista.
- 2.5 El vivac planificado o forzado se materializa, utilizando los materiales disponibles, procurando las mayores garantías de confort y seguridad para la pernoctación.
- 2.6 Los lugares más apropiados para cocinar, comer y para las necesidades higiénicas se seleccionan en función de criterios de seguridad, funcionalidad y respeto al medio ambiente.

- 2.7 El entorno natural se respeta durante la pernoctación, siguiendo las pautas que garanticen la menor alteración posible del mismo.
- 2.8 El espacio para aparcar vehículo y/o alojar bicicletas durante el pernocte se selecciona, atendiendo a criterios de seguridad, funcionalidad y respeto al medio ambiente.

3. Explotar los recursos del medio sin perjudicar su valor ecológico para enriquecer las posibilidades de disfrute en el medio natural.

- 3.1 El impacto medioambiental se respeta, asumiendo la normativa aplicable de protección ambiental y acceso al entorno natural.
- 3.2 Las características de los ecosistemas y especies se identifican, reconociendo su valor ambiental y actuando con respeto hacia los mismos.
- 3.3 Las fuentes o manantiales, así como los productos de alimentación recogidos del espacio natural, se aprovechan con las garantías sanitarias y de respeto al medio ambiente.
- 3.4 Las cuevas y otros elementos de cobijo permitidas se utilizan con seguridad para el resguardo sin alterar su condición natural y de patrimonio histórico.

4. Interpretar datos meteorológicos, utilizando diferentes vías de obtención de información para prever situaciones de riesgo.

- 4.1 Los mapas meteorológicos se clasifican en diferentes familias de resultado (temperatura, viento, nubosidad, precipitación, entre otros), manejando información diferenciada y determinante para la permanencia en la naturaleza.
- 4.2 Las predicciones meteorológicas con varios días de antelación se establecen con datos oficiales, verificando los signos propios de la naturaleza ante posibles variables.
- 4.3 Los signos naturales indicadores de cambios meteorológicos se detectan, interpretando la posible evolución de los mismos, tomando las decisiones en cada situación.
- 4.4 Los aparatos de medición de la presión atmosférica se utilizan, interpretando la posible evolución meteorológica y actuando en consecuencia.
- 4.5 Las aplicaciones de móvil destinadas tanto a la predicción como a la evolución de la meteorología se mantienen actualizadas y en condiciones permanentes de uso mediante baterías portátiles u otros recursos que garanticen su funcionamiento.
- 4.6 Las aplicaciones de móvil destinadas tanto a la predicción como a la evolución de la meteorología se manejan cuando es posible con habilidad, obteniendo información de la zona.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP2684_2: **Dominar técnicas de desenvolvimiento en el medio natural**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Técnicas de orientación en el medio natural

- Brújula: características, funcionamiento, tipos, limitaciones. Norte geográfico y magnético.
- Declinación e inclinación.
- Navegación terrestre.
- El mapa: tipos, interpretación.
- GPS: características, funcionamiento, tipos y limitaciones; coordenadas para su uso; toma e introducción de datos.
- Aparatos complementarios que ayudan a la orientación: altímetro, podómetro, clinómetro y curvómetro.
- Técnicas de orientación: orientación somera y precisa.
- Técnicas de orientación con visibilidad reducida: error voluntario, siguiendo la curva de nivel, el rumbo inverso.
- Elementos naturales para la orientación.
- Seguridad ambiental y prevención de riesgos.

2. Técnicas de acampada en el medio natural hasta media montaña

- Criterios de selección y adecuación del lugar.
- Orientación de las tiendas según los vientos dominantes.
- Tiendas de campaña: características, tipos y montaje. Refuerzos de las tiendas ante situaciones climatológicas adversas.
- Vivac: elementos para realizar un vivac (funda vivac, colchoneta y doble techo). Criterios de selección y adaptación del lugar de vivac. Elementos de fortuna para realizar un vivac de urgencia. Marcaje de la posición de vivac.

3. Caracterización de ecosistemas

- Tipos de ecosistemas y geomorfología.
- Características de los ecosistemas.
- Normativa ambiental según el ámbito territorial.
- Reconocimiento del medio natural en itinerarios.
- Procedimientos para la obtención de agua y alimentos.
- Actitudes y comportamiento de protección del medio ambiente.

4. Interpretación de datos meteorológicos

- Temperatura del aire.
- Presión atmosférica: definición y variación.
- Nubes: definición, partes, tipos según su génesis y géneros.
- Circulación general atmosférica.
- Ciclones y anticiclones.
- Análisis y predicción del tiempo.

- Predicción del tiempo por indicios naturales.
- Actuación en caso de tempestades, niebla o viento.
- Riesgos asociados a los fenómenos atmosféricos y medidas preventivas.
- Tecnología para previsión meteorológica.
- Seguridad ambiental en relación con las inclemencias del tiempo.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.
- Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
- Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
- Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.
- Aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de trato y no discriminación entre mujeres y hombres.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del “ECP2684_2: Dominar técnicas de desenvolvimiento en el medio natural”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para dominar técnicas de desenvolvimiento en el medio natural, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Realizar recorrido
2. Acampar y explotar recursos
3. Interpretar datos meteorológicos

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores de desempeño competente
<i>Destreza en la realización del recorrido</i>	<ul style="list-style-type: none">- Manejo durante el recorrido de mapa topográfico, brújula, altímetro o GPS.- Identificación de los puntos de referencia.- Aplicación de técnicas de triangulación.

	<ul style="list-style-type: none">- Realización de la lectura del mapa cartográfico. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Rigor al acampar y explotar recursos</i>	<ul style="list-style-type: none">- Selección de la zona de acampada teniendo en cuenta que sea segura, que tenga encanto y sea funcional.- Instalación de la tienda según instrucciones del fabricante.- Selección de los lugares para cocinar, necesidades higiénicas etc, según criterio de seguridad.- Selección de los lugares para aparcar el vehículo y alojar bicicletas según criterio de seguridad.- Identificación de las características de los ecosistemas.- Aprovechamiento de manantiales y fuentes, respetando el medioambiente.- Utilización de elementos de cobijo respetando la condición natural y patrimonio histórico. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Exactitud en la interpretación de los datos meteorológicos</i>	<ul style="list-style-type: none">- Clasificación de mapas meteorológicos.- Establecimiento de predicciones meteorológicas.- Detección los signos naturales que indican cambios meteorológicos.- Utilización de aparatos de medición de la presión atmosférica.- Actualización de aplicaciones de móviles. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	
<p><i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i></p>	

Escala A

4

	<i>Para realizar el recorrido, maneja durante el recorrido el mapa topográfico, brújula, altímetro o GPS. Identifica los puntos de referencia. Aplica técnicas de triangulación. Realiza la lectura del mapa cartográfico.</i>
3	<i>Para realizar el recorrido, maneja durante el recorrido el mapa topográfico, brújula, altímetro o GPS. Identifica los puntos de referencia. Aplica técnicas de triangulación. Realiza la lectura del mapa cartográfico, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para realizar el recorrido, maneja durante el recorrido el mapa topográfico, brújula, altímetro o GPS. Identifica los puntos de referencia. Aplica técnicas de triangulación. Realiza la lectura del mapa cartográfico, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No realizar el recorrido.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>Para acampar y explotar recursos, selecciona la zona de acampada teniendo en cuenta que sea segura, que tenga encanto y sea funcional. Instala la tienda según instrucciones del fabricante. Selecciona los lugares para cocinar, necesidades higiénicas etc, según criterio de seguridad. Selecciona los lugares para aparcar el vehículo y alojar bicicletas según criterio de seguridad. Identifica las características de los ecosistemas. Aprovecha los manantiales y fuentes, respetando el medioambiente. Utiliza elementos de cobijo respetando la condición natural y patrimonio histórico.</i>
3	<i>Para acampar y explotar recursos, selecciona la zona de acampada teniendo en cuenta que sea segura, que tenga encanto y sea funcional. Instala la tienda según instrucciones del fabricante. Selecciona los lugares para cocinar, necesidades higiénicas etc, según criterio de seguridad. Selecciona los lugares para aparcar el vehículo y alojar bicicletas según criterio de seguridad. Identifica las características de los ecosistemas. Aprovecha los manantiales y fuentes, respetando el medioambiente. Utiliza elementos de cobijo respetando la condición natural y patrimonio histórico, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para acampar y explotar recursos, selecciona la zona de acampada teniendo en cuenta que sea segura, que tenga encanto y sea funcional. Instala la tienda según instrucciones del fabricante. Selecciona los lugares para cocinar, necesidades higiénicas etc, según criterio de seguridad. Selecciona los lugares para aparcar el vehículo y alojar bicicletas según criterio de seguridad. Identifica las características de los ecosistemas. Aprovecha los manantiales y fuentes, respetando el medioambiente. Utiliza elementos de cobijo respetando la condición natural y patrimonio histórico, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No acampa ni explota recursos.</i>



Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<i>Para Interpretar datos meteorológicos, clasifica mapas meteorológicos. Establece predicciones meteorológicas. Detecta los signos naturales que indican cambios meteorológicos. Utiliza aparatos de medición de la presión atmosférica. Actualiza de aplicaciones de móviles.</i>
3	<i>Para Interpretar datos meteorológicos, clasifica mapas meteorológicos. Establece predicciones meteorológicas. Detecta los signos naturales que indican cambios meteorológicos. Utiliza aparatos de medición de la presión atmosférica. Actualiza de aplicaciones de móviles, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para Interpretar datos meteorológicos, clasifica mapas meteorológicos. Establece predicciones meteorológicas. Detecta los signos naturales que indican cambios meteorológicos. Utiliza aparatos de medición de la presión atmosférica. Actualiza de aplicaciones de móviles, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No interpreta datos meteorológicos.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

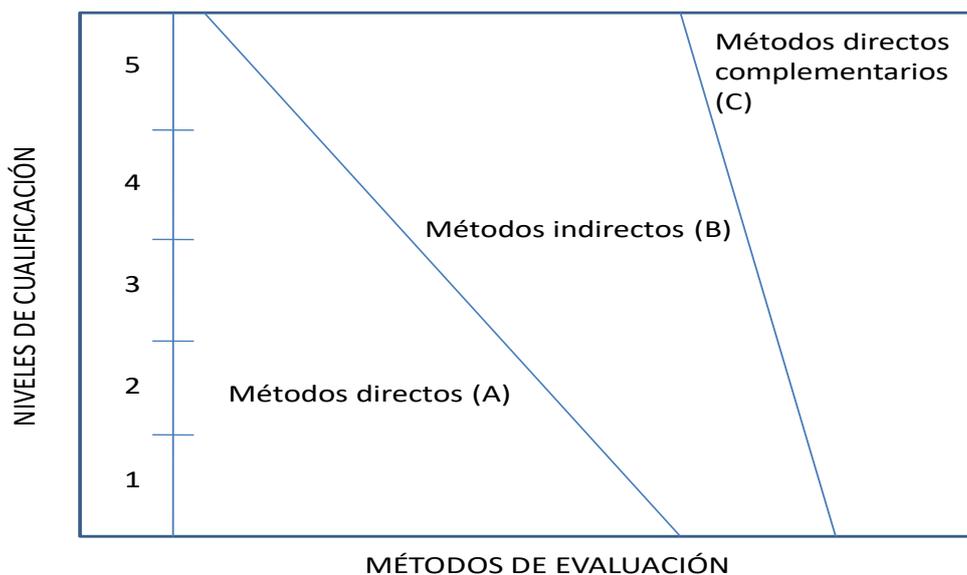
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la

experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Planificar y determinar el proceso de decoración de vidrio mediante aplicaciones de color, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "2" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.